



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLIKN S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de 2016, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Vélez No. 220 y Chile, Ed. Valco Piso 10 Of. 1003 se reúnen los accionistas de la compañía FLIKN S.A. EN LIQUIDACION, EMILIO BARENO AVALOS propietario de 408.00 acciones de un dólar cada una, que representan un capital social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ANA MARGARITA BARENO LAYEDRA propietaria de 392 acciones de un dólar cada una, que representan un capital social suscrito y pagado de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo cual constituye el cien por ciento del capital de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, ANA MARGARITA BARENO LAYEDRA como presidente ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc, la doctora Monserrat Barreno Bravo

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, se procede a tratarlos:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar los informes que han presentado el Gerente General de la compañía, el comisario y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Reelección de Comisario

En lo relativo, al primer punto del orden del día, por secretaría se dan lectura a

los informes de Gerente General y Comisario. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2015, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2015 arrojó una utilidad de \$ 77.11 (USD SETENTA Y SIETE, 11/100).

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, la Junta General unánimemente reelige como Comisario a la señorita Daniela Jácome Dávila.

Sin tener otro punto más que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión por Secretaria, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Al expediente del Acta se agregan:

Balance y Estados Financieros relativos al Ejercicio Económico del 2015.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Mrs. Barreto
Emilio Barreto Avalos
ACCIONISTA

Ana Margarita Barreto
Ana Margarita Barreto Layedra
ACCIONISTA

Mrs. Barreto
X Dra. Monserrat Barreto Bravo
Secretaria Ad-Hoc